

lo que hoy son. El H. Borahama, expuso que: puesto que se habian reducido los derechos de inscripciones y matrículas para ser lógicos era necesario tambien reducir los demas derechos, y por esto propuso: con los H. H. Maldonado, Mateus y Espinosa, que se redujeran tambien a la mitad los derechos que se pagan por los grados academicos; lo cual tambien fue aceptado. — El H. Acosta hizo recuerdo de la moción que quedó suspendida en la sesion del nueve, en virtud de la cual los Colegios Nacionales y Seminarios podrian recibir los grados de Bachiller. — Discutida esta moción, fue igualmente aprobada. — Considerado en tercer discusion el proyecto de ley Reformatoria de la de papel sellado, y despues de una discusion dilatada fue aprobada, habiendo la Comision anterior del proyecto anadido, en los lugares respectivos el papel que debia usarse en los titulos de grados academicos. — A la Comision de Guerra pasó la solicitud de Manuel Espada, q. pide sea rehabilitado en la pensión de invalido q. disfrutaba. — Haciendo avanzaba la hora se levantó la sesion. —

El Presidente

*Carlos Rivas*

El Diputado Pres.

*José J. Rodríguez*

ARCHIVO

### Sesion del 13 de Octubre.

Abierta con los H. H. Presidente, Vicepresidente, Acosta, Aguilar, Arias, Batallas, Bustamante (Mariano) Bustamante (Pedro José), Cuví, Espinosa, Freire, Larrea, Leon, Lopez, Maldonado, Mateus, Poma, Pérez, Salazar (Vicente) Salazar (Lucio) Suarez, Terro y el infrascripto. — Aprobado el acta de la sesion anterior se puso en conocimiento de la Comision que la H. del Senado no aceptaba la adición que es

ta habia hecho á las reformas del Código Penal, y que habia negado el proyecto que ordena la construcción de un teatro en esta Ciudad. La H. Cámara se conformó con la primera negativa, y respecto del segundo fué defendida la discusión. — Considerado en tercera discusión el proyecto de decreto que ordena que la contribución subsidiaria adjudicada á la Carretera del Naranjal se devuelva, mientras está suspensa esta obra, á las Municipalidades de Quincea el H. Poder Ejecutivo manifestó que era inconveniente el proyecto, por que siendo de tanta utilidad la obra, quitarle estas fondas que deben acumularse para el día que los trabajos continúen, seria darles un golpe de muerte: que los fondos eran necesarios, sea que el Gobierno continuase la obra por su cuenta, ó que celebrase una contrata al efecto; por lo cual estaba por la negativa del proyecto. — Puntada este á votación fué negado. — Votos en segunda, pasáronse á tercera discusión el proyecto de ley que permite á los estudiantes de Anatomía dar el exámen suplementario que del año de su curso les falta, en cualquier tiempo durante este año escolar; y el que permite á los vecinos de Leon la apertura de una trocha ó senda que ponga en comunicación á la Ciudad de Latacunga con el Napo, habiéndose negado el art.º que adjudica las minas que se descubriesen con preferencia á los autores de la trocha. — El infrascripto manifestó que en los términos que estaba concebido el proyecto vendria á ser una disposición inútil, por que no habiendo personas que hayan solicitado tales permisos, no habia á quien permitir la construcción de tal trocha: que debia mas bien autorizarse al Ejecutivo para el caso de que si se presentase algun interesado, pudiese celebrar al efecto un convenio; y que por esto solicitaba pasase el proyecto á una Comisión. — El H. Presidente apoyó estos razonamientos, y ordenó que el asunto pasase á la Comisión de Negocios Internos. — Paso igualmente á tercera discusión el proyecto de decreto que restablece el legislativo de Leon de Octubre de 1864, relati-

vo á la execucion del Centro Sucre. — De la Secretaria del Senado se recibieron los asuntos siguientes, aprobados en aquella H. Cámara: el que ordena la reduccion de los valores designados en las leyes fiscales, desde el 1.º de enero de 1876; el que ordena que mientras las monjas de la Encarnacion permanescan en esta Republica se les mantenga en posesion del edificio que se les proporcionó; el Reformativo del inciso 3.º del art. 15 de la ley de donaciones de piedad del año de 74; y el que permite al estudiante Pio Lopez que pueda dar los exámenes de jurisprudencia que le faltan sin concurrir á las clases, en atencion á que desempeña dos cátedras en el Colegio "Bolivar", de Montevideo, y no puede concurrir á dichas clases, sin perjuicio de la enseñanza. Todos fueron admitidos y pasaron á segunda discusion. — Se continuó la segunda discusion del Código de Comercio y pasaron á 3.ª los art. siguientes al 289 hasta el 502 inclusive. — Y siendo avanzada la hora se levantó la sesion.

El Presidente

Carlos Ruysschaert

El Diputado Provis.

José J. Estruch

### Sesion del 14 de Octubre

Abierta con los H. H. Vicepresidente, Acosta, Aguilón, Arias, Batallas, Bustamante (Mariano), Bustamante (Pedro José), Curi, Espinosa, Freire, Larrea, Leon Lopez, Maldonado, Natus, Peña, Pérez, Salazar (Vicente), Salazar (Vicente Lucas), Sucre, Yeroi, y el infrascrito. — Aprobada el acta presente, se puso en conocimiento de la H. Cámara, que el Senado habia negado el proyecto que ordenaba la construccion de un teatro en esta Ciudad. Someter á votacion el asunto la Cámara insistió en dicho proyecto. — Se leyeron y aprobaron los siguientes informes de las comisiones sorteadas para conocer de los recursos de queja introducidos por los Señores Carlos Ondurca, y José Maria Guzmán, contra la Cámara Corte Suprema.

Excmo. Señor. — La comision sortada para examinar